Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
365 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Lucidia Esmeralda Velasco	CC	25281813

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAUCA - *Santander de Quilichao*

Grupo Territorial CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
365	-	2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	La información de las fuentes de verificación de la presente obligación reposa en la carpeta compartida con la siguiente ruta: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LUCIDIA_VELASCO\DICIEMBRE\Obligación 1 Para el corte correspondiente al mes de diciembre, la población asignada se reporta de la siguiente manera: 35 personas firmantes del municipio de Miranda y 4 personas del municipio de Santander, todas vinculadas en el marco del Decreto 899 de 2017 y con estado activo; adicionalmente, 1 persona se encuentra vinculada mediante Auto SAR. Del total de la población caracterizada, 3 hombres cuentan con certificación de discapacidad, mientras que 3 hombres adicionales se encuentran en lista de espera para proceso de valoración y certificación de discapacidad. La población se encuentra distribuida de la siguiente forma: Durante el mes reportado se realizó el acompañamiento a la población asignada dentro del Programa de Reincorporación Integral (PRI), dando continuidad a la validación de las acciones priorizadas en los planes individuales anuales de 39 personas; en este proceso se llevaron a cabo 52 seguimientos correspondientes a 25 planes de reincorporación individual anual. Fuente de verificación: (28122025_Captura de pantalla código de evaluación PRI, 22122025_Captura de pantalla No. planes de trabajo, 22122025_Captura de pantalla Acciones en seguimiento)
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el mes de diciembre no se realizó formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación
	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial		La información de las fuentes de verificación de la presente obligación reposa en la carpeta compartida con la siguiente ruta: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LUCIDIA_VELASCO\Obligación No. 3 •Maestro Itinerante : Por medio de WhatsApp se reforzo la convocatoria de Clausura y grado de la estrategia Maestro itinerante . Fuente de verificación (20251210_163514_captura de pantalla Maestro Itinerante) •Se compartió por medio de WhatsApp la convocatoria y enlace para la

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
365 - 2025		Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*		
3	que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	socialización del convenio entre ARN y el Banco Agrario para conocer como acceder a los créditos ofertados Fuente de verificación (02122025_Captura de pantalla información acceso a créditos) •Se compartió por medio de WhatsApp la convocatoria para la socialización de la Agenda Territorial de Reincorporación comunitaria Fuente de verificación (20251207_Captura de pantalla Socialización Agenda Territorial) •Se compartió la información para la postulación aspirantes política de gratuidad de la UNAD. Fuente de verificación: (06122025_Captura de pantalla información política de gratuidad		
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el periodo reportado se realizó el acompañamiento integral a la población en proceso de reincorporación asignada, garantizando su participación en las actividades y acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria, en el marco del Programa de Reincorporación Integral. Línea estratégica de reincorporación económica: •Se participó de la reunión virtual donde se realizó la socialización del convenio entre ARN y el Banco Agrario para conocer como acceder a los créditos ofertados Fuente de verificación (02122025_Captura de pantalla información acceso a créditos) Línea estratégica de Reincorporación social: •Se acompaño el espacio de graduación y clausura de maestro Itinerante. Evidencia: (22122025_Captura de pantalla reporte aprobados MAESTRO ITINERANTE) Línea estratégica de Reincorporación comunitaria: •Se participó de la socialización de la Agenda Territorial de Reincorporación comunitaria Fuente de verificación (20251207_Captura de pantalla Socialización Agenda Territorial) Línea estratégica de Reincorporación Política: Diplomando de liderazgo territorial y participación político electoral el cual inicio en el mes de noviembre. Fuente de verificación: (13_12_2025_Asistencia Diplomado de liderazgo territorial y participación político electoral) La información de las fuentes de verificación de la obligación reposa en la carpeta compartida con la siguiente ruta: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LUCIDIA_VELASCO\DICIEMBRE\Obligación 4		
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para el mes de diciembre no se contó con seguimiento a proyecto productivo		
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	•Durante el periodo reportado se realizó el registro y actualización de la información correspondiente a la población en proceso de reincorporación asignada, incluyendo avances en las líneas estratégicas y demás información necesaria para garantizar la trazabilidad, consistencia y adecuada gestión de los procesos desarrollados con cada participante. Se realizó registro oportuno de documentos en el SIRR: Se registraron en el sistema seguimientos a 59 acciones priorizadas para el mes de diciembre a 28 firmantes con las acciones: 1.3.7.1.1.2, 1.2.1.1.2.1, 4.2.1.1.1.1, 1.1.1.1.1.2, y se registraron 59 estados finales de metas de 28 planes de reincorporación y se realizó la evaluación y retroalimentación de los panes anuales con 39 firmantes asignados. Evidencias: módulo SIRR plan de trabajo Fuente de verificación: (22122025_Captura de pantalla Acciones en seguimiento, 22122025_Captura de pantalla No. planes de trabajo, 22122025_Captura de pantalla acciones cerradas) • Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo de diciembre Fuente de verificación: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LUCIDIA_VELASCO\DICIEMBRE\Obligación 6		
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el mes de diciembre se implementó el PRI de acuerdo con los métodos operativos dispuestos, de la siguiente manera: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual. Fuente de verificación: (24112025_pdf_IR-P-45) IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual Fuente de verificación: (24112025_pdf_IR-M-08) IR-F-178 MALLA DE ACCIONES PROGRAMA DE REINCORPORACION INTEGRAL Fuente de verificación: (30072025_IR-F-178_V4_2) Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LUCIDIA_VELASCO\DICIEMBRE\Obligación 7		

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
365 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizó la revisión de la base de desembolsos de la población firmante que se encuentra vinculada al PRI, no se encontró novedades de pago. De igual forma se revisó el suministro económico de alimentación y el valor adicional, finalmente se realizó la respectiva revisión del desembolso de la firmante de AUTO SAR Evidencia: 18112005_Reporte de desembolsos de beneficios económicos Reincorporación correo pendiente Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LUCIDIA_VELASCO\DICIEMBRE\Obligación 8
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el periodo reportado participé de las siguientes reuniones: Se participó de la jornada de cierre de vigencia 2025 el día 9 de diciembre. Fuente de verificación: 09122025_Actividad_Cierre 18 de diciembre se participó de jornada como vamos PRI. Fuente de verificación: Planilla de asistencia-PENDIENTE Reunión de Equipo 18 de diciembre Donde se abordaron temas relacionados con cierre de vigencia. Fuente de verificación: Planilla de asistencia PENDIENTE Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LUCIDIA_VELASCO\DICIEMBRE\Obligación 9
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el periodo reportado se realizó la entrega de planillas y documentos a gestión documental Fuente de verificación: 12122025_Correo_FUID PENDIENTE Se hizo entrega de equipos asignados para la ejecución de las funciones entre ellos, PC, biométrico, escritorio, archivador. Fuente de verificación: Z:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LUCIDIA_VELASCO\DICIEMBRE\Obligación 10

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Lucidia Esmeralda Velasco Firmado digitalmente por Lucidia Esmeralda Velasco		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
		Nombre:	Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre:	Lucidia Esmeralda Velasco	**Cargo:**	Coordinador GT Cauca

Fecha	*31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx